

PAN lamenta lentitud del TEPJF en caso AÓ

● La presidenta del PAN en la capital, Patricia Báez, lamentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no haya actuado con celeridad para resolver un recurso de reconsideración que ingresaron para solicitar la nulidad de la elección en la alcaldía Álvaro Obregón por el rebase en el tope de gastos de campaña de Javier López Casarín.

Dijo que el lunes ingresaron este recurso a la Sala Superior, pero fue turnado a la Sala Regional, lo que dificultó que se resolviera antes de la toma de protesta del edil morenista. ● Omar Díaz

ARCHIVO EL UNIVERSAL

